

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA H.
"LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

COMPARECENCIA DEL INGENIERO JORGE RESCALA
PÉREZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE.

- *ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.*

CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le damos atentamente la bienvenida a los compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático, de la "LX" Legislatura del Estado de México, asimismo, a los invitados especiales a los representantes de los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña.

Daremos inicio a la Reunión de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Cambio Climático, para sustanciar la comparecencia del Secretario del Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Esta Presidencia solicita al Secretario pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Considerando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Señora Presidenta, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum legal, por lo que es procedente iniciar con la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le damos también la bienvenida a los diputados asociados, a la diputada Ingrid krasopani Schemelensky Castro y al diputado Francisco Solorza.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, del día lunes ocho de octubre del año dos mil dieciocho.

Con base en el artículo 16 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presente reunión tendrá carácter público.

En atención al acuerdo aprobado en su oportunidad por la Junta de Coordinación Política del a "LX" Legislatura del Estado de México, en el marco del primer informe de gobierno, realizaremos la comparecencia del Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, por lo tanto, esta Presidencia, en acatamiento de la normativa, corresponde que las prácticas y usos parlamentarios, así como los del citado acuerdo, comisiona a los diputados María Elizabeth Millán García y a la diputada Maribel Altamirano, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto legislativo al Secretario del Medio Ambiente y solicita a la comisión, que al concluir la comparecencia le acompañen en su salida.

Esta comisión encomienda a la comisión de protocolo y se declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la reunión)

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se reanuda la Reunión de la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático.

La Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo y asimismo, destaca su atención, de igual forma esta comisión legislativa da la más cordial bienvenida a los invitados especiales y servidores públicos.

La "LX" Legislatura considerando lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, bajo el análisis del primer informe de gobierno rendido por el Gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza, determinó la celebración de esta comparecencia.

Desarrollaremos esta comparecencia con apego a la ley y con absoluto respeto al principio de división de poderes.

Este ejercicio parlamentario permitirá la formulación de preguntas y respuestas por parte del diálogo institucional y de la colaboración entre los poderes públicos para el adecuado cumplimiento de nuestros trabajos.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia, el cual con oportunidad, fue aprobado por la "LX" Legislatura.

SECRETARIO BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Dé conformidad con la petición de la Presidencia la Secretaría da a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia.

1. Se designarán comisiones protocolarias, para recibir y acompañar a su entrada y salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiera asignado.

3. La Presidencia de la comisión le considerará el uso de la palabra al servidor público compareciente para desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta el término de diez minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por cinco minutos en el siguiente orden:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exhibición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios.

6. 6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por tres minutos, en el siguiente orden:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Y Grupo Parlamentario del Partido de morena.

7.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.

8.- Habrá un mensaje final del servidor público compareciente hasta por cinco minutos.

9.- Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Agradecemos la presencia también del diputado asociado, diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

Previo a la participación del Secretario del Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescalda Pérez, con sustento en lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

SECRETARIO BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Pido respetuosamente a todos los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Señor Secretario de Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescalda Pérez, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

ING. JORGE RESCALDA PÉREZ. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Queda constancia de su protesta para los efectos legales procedentes.

De acuerdo con el procedimiento de la comparecencia, hace uso de la palabra el señor Secretario de Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescalda Pérez, hasta por diez minutos.

ING. JORGE RESCALDA PÉREZ. Gracias.

Gracias, con su venia diputada María de Lourdes Garay Casillas, Presidenta de la Comisión de Protección Ambiental de esta Legislatura.

Saludo a las diputadas y a los diputados aquí presentes; asimismo, expreso una sincera felicitación por el inicio de este ciclo legislativo y deseo que los trabajos se lleven a cabo al interior de esta Legislatura sean en beneficio del Estado de México.

La voluntad popular ejercida el primero de julio pasado, ha manifestado la decisión soberana de hacer cambio de nuestro sistema político, los mexiquenses han elegido otorgar el equilibrio plural y abierto entre los poderes, haciendo del diálogo el consenso y la concertación los pilares del ejercicio de gobierno.

Esta comparecencia pretende ser el primer acercamiento entre la Secretaría del Medio Ambiente, con las y los diputados, estoy convencido que juntos, de manera coordinada estaremos trabajando en los próximos años en beneficio de nuestro Estado de México.

La primer política que hoy vivimos en la entidad, coincide con el mosaico cultural, social y de recursos naturales que también tenemos, aquí vivimos alrededor de 17 millones de habitantes, 13% del total de la población del país y sin embargo, sólo contamos con poco más de 1% del territorio, esta condición demográfica fortalece en varios ámbitos de la administración pública; pero también conlleva a grandes retos en materia de protección al ambiente no es la excepción.

Atacar el problema de la contaminación atmosférica de las zonas metropolitanas, cuidar los bosques y áreas naturales protegidas castigando a quien la deforesta, respetar los derechos de cualquier ser vivo, controlar y darle una correcta disposición de nuestros residuos sólidos, orientar el desarrollo urbano, evitando la invasión a áreas naturales.

Establecer una estrategia de combate al cambio climático, generar cultura de cuidado ambiental entre los mexiquenses, entre otros, son parte de los objetivos que nos hemos planteado en esta dependencia desde el primer día que inició la presente administración. De manera breve daré cuenta a los avances que hemos tenido en este período.

Prevenir y controlar la contaminación atmosférica es que nuestra entidad requiere de una serie de políticas públicas y estrategias a corto, mediano y largo plazo. Tenemos casi 7.5 millones de delitos que hemos recibido, quiero comentarles que somos el único Estado en el país que tiene

el 100% de su Centro de Control Vehicular acreditado; además, es el único que cuenta sin tantos manuales para la medición de este tipo de contaminantes en vías públicas.

Adicionalmente, quiero comentarles que estaremos haciendo una inversión muy importante a mediano plazo para ampliar la red automática de monitoreo en México, que permitirá conocer y así emplear estrategias focalizadas para garantizar una vida más sana.

En materia de protección de nuestros bosques como es de su conocimiento nuestro Estado tiene una fuerte vocación de hecho los territorios es de este tipo lo que nos convierte en el Estado como agua y aire limpio, además un sistema económico, siempre y cuando sus actividades salgan de manera sustentable.

El Estado de México es la única entidad a nivel nacional de las autorizaciones del aprovechamiento forestal, logrando atender de manera oportuna a personas. Firmamos convenios en materia forestal con la SEMARNAT, esto nos permite vigilar los trámites y hacer básicos el aprovechamiento de los recursos de miles de mexiquenses.

Nos desempeñamos como una de las entidades que vamos en tercer lugar nacional, somos el único Estado que cuenta, en esta administración se entregó el Centro de Conservación de Especies Mexicanas en el parque Estatal El Ocotal, el cual fue reconocido como el mejor albergue para fauna bajo cuidado humano por la Asociación de Criaderos y Acuarios de México, A.C.

Cabe destacar que en noviembre de 2017, el Parque Ecológico Zacango tuvo la acreditación de esta asociación por cumplir con estándares de calidad nacionales e internacionales.

En cuanto al control canino, se llevaron a cabo reuniones de capacitación y audiencias permanentes con más de 80 organizaciones protectoras de animales y 23 centros de control, a fin de generar cercanía con la ciudadanía y ONG y autoridades municipales. Éstas han permitido a la Procuraduría de Protección Ambiental actuar de manera inmediata ante casos de maltrato a animales domésticos, inclusive denunciado a través de redes sociales.

En materia de residuos sólidos, el Estado de México produce alrededor de 16 mil toneladas diarias de las cuales el 57% se dispone en 20 rellenos sanitarios, el resto se lleva a sitios que cumplen con la normatividad. Esta problemática que ha venido desarrollándose por muchas décadas requiere un tratamiento de fondo, por ello, se reformó el artículo 126 de la Constitución Local a fin de establecer regiones ambientales y centros integrales de residuos en todo el Estado.

Ahora los ayuntamientos tienen mejores herramientas para disposición correcta de sus desechos. Es importante recordar que de acuerdo al establecido en el artículo 115 fracción III, inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen las funciones de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Desde el primer día de esta administración nos hemos dado a la tarea de prevenir y en su caso en su caso castigar cualquier agresión al medio ambiente por primera vez en la historia de la entidad, llevamos a cabo un plan de acciones de restauración o compensación de daños, consistente en la celebración de convenios con infractores de la normatividad ambiental, a efecto de que participen en acciones en favor de nuestro medio ambiente, como la elaboración de planes de manejo de áreas naturales protegidas, reforestaciones, mantenimiento de áreas verdes urbanas y parques, entre otras.

Diputadas y diputados de la “LX” Legislatura, a grandes rasgos he presentado aquí los avances resultados que ha tenido esta administración en materia de protección al medio ambiente, deseo destacar el trabajo de cada uno de los servidores públicos que han permitido los logros de esta Secretaría, el compromiso nuestro sigue siendo indeclinable en favor de la protección del medio ambiente del Estado de México, sabedores que en él contamos con uno de los tesoros más importantes que posee la entidad. También somos conscientes que con el apoyo de todos ustedes seguiremos manteniendo a nuestra entidad como la fábrica de aire limpio y agua que somos, podemos contener la mancha urbana, estaremos protegiendo integralmente nuestras áreas naturales

protegidas y generaremos la cultura ambiental que requerimos para que los ciudadanos sean los principales agentes de protección de nuestro medio ambiente.

Muchas gracias, y estoy atento a sus respetivas preguntas.

Muchas gracias por su atención.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Agradecemos la presencia de los invitados especiales, diputado Carlos Loman Delgado, Coordinador del Partido Encuentro Social, diputado; diputada Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática y el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México, también al diputado Margarito González Morales, bienvenidos.

Solicito a la Secretaría comunique el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. El turno de oradores es el siguiente: diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; después va el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática; diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario, del Partido Encuentro Social; diputada Karla Fiesco García, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; diputado Francisco Solórzano, del Grupo parlamentario Partido del Trabajo; diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María Elizabeth Villar García, del Grupo Parlamentario el Partido morena.

PRESIDENTA MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Continuando con el procedimiento se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por cinco minutos para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente, al concluir el turno de oradores se le dará el uso de la palabra, hasta por quince minutos para responder las preguntas en una sola exposición a los diputados.

En este orden tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTULENC BUENTELLO. Muchas gracias diputada.

Con la venia de la diputada Presidenta, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, Ingeniero Jorge Recala Pérez a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le damos la bienvenida a ésta, “La Casa del Pueblo”. Diputadas y diputados, público en general y medios de comunicación, sean ustedes bienvenidos.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde, celebramos que se dé cumplimiento al mandato legal que hoy nos permite sostener la presente comparecencia, un ejercicio republicano, de rendición de cuentas, este grupo parlamentario ha tenido una continua preocupación y ocupación por el cuidado y conservación del medio ambiente, consientes que esta tema es fundamental para la sobrevivencia de todos y cada uno de los seres humanos; sin embargo, parece ser que no estamos valorando su gran importancia, muchas veces la ignorancia y la visión de corto plazo nos están llevando irremediamente a una catástrofe tanto económica, social, política y por supuesto también la ambiental; los cimientos de Estado son sus recursos naturales, mismos que se están desmoronando.

La visión de corto plazo orientada exclusivamente a beneficiar los intereses privados, muchas veces hipotecan el futuro de todos, hoy el agua es poca y en la mayoría de los casos está contaminada; la cubierta forestal está fuertemente degradada, muchas especies están en peligro, la diversidad de cultivo se está reduciendo, al tiempo que toda clase de partículas tóxicas se encuentran en nuestros cuerpos, en el agua, en el aire, en el campo y sobre todo, en los alimentos.

En México, la corrupción en todos los niveles del gobierno ha provocado el incremento de delitos ambientales y el fracaso de los programas que deberían de atender la precaria situación de nuestros ecosistemas. Señor Secretario, debemos atender los ilícitos ambientales vinculados a grupos de intereses, sobre todo, la tala ilegal, sobre la explotación de acuíferos, tráfico de la vida silvestre ya también por supuesto el manejo de los residuos; asimismo, al falta de una cultura medioambiental, que internalice los costos del deterioro ambiental y políticas pública transversales

en todos los órganos de gobierno y sectores productivos, para que esto no se vea reflejado en el uso desmedido del agua por sistemas de medición y cobros de agua obsoletos, lo que está llevando a tener cada día menor calidad y cantidad del vital líquido.

Es por ello que estimamos de suma importancia el poder escuchar los avances y estrategias en esta materia, que usted ha realizado en nuestro tan querido Estado, yendo a las preguntas señor Secretario, me permito con el ánimo de entablar un diálogo para que nos lleve a plantear soluciones viables para el desarrollo sustentable de nuestra Entidad.

La tala desmedida, esa sería mi primer pregunta, sería sin duda una asignatura pendiente en el Estado de México, tenemos municipios con grandes áreas naturales protegidas, áreas verdes y zonas pulmones para la República; sin embargo, las últimas décadas, si bien existe una regulación en la materia no dejan de verse parajes completamente deforestados, mi pregunta en específico, ¿por qué? por la problemática antes descrita es que preguntamos a usted, ¿qué estrategia se está llevando a cabo para evitar la tala clandestina y en su caso, la mitigación de las afectaciones realizadas, así como la rehabilitación de dichos espacios?

Otra pregunta Secretario, la violencia en contra de los animales es un común denominador en la ciudadanía del Estado de México, no sólo en cuánto a mascotas se refiere sino a cuánto animales de uso agropecuario, de granja y de consumo, lo cual tiene diversas afectaciones, tanto de salud como alimentarias, psicológicas y también sociales.

Señor Secretario, ¿qué hace la Secretaría a su cargo, para prevenir cualquier acto de violencia en contra de los animales y en su caso castigar a quienes llevan a cabo dichas conductas?

Por su respuesta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siguiendo el orden de oradores se concede el uso de la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, diputados de esta Comisión del Medio Ambiente, así como la presencia del Secretario, el Ingeniero Jorge Rescala Pérez y así como de todos los medios de comunicación e invitados especiales y asistentes a esta comparecencia.

Señor Secretario, yo quisiera entrar muy de lleno a las preguntas, que de cierta manera pues nos aqueja a todos, primero, el tema de la tala clandestina, es un problema que afecta no solamente a un municipio, sino a varios municipios del Estado de México, que bueno, que está generando una deforestación que nos está quitando un pulmón más, tenemos dos pulmones, pero pareciera que tenemos a mitad de uno y creo que lo fundamental es, ¿qué está haciendo la Secretaría en este tema tan delicado para prevenir y erradicar la tala clandestina?

El asunto del Río Lerma, para nadie es nuevo que cruza 5 Estados, que es uno de los caudales más contaminados del país y obviamente del Estado de México, ¿qué está haciendo la Secretaria a su cargo para resolver este problema tan añejo y tan complicado?

En el caso de los desechos, de los residuos sólidos, hoy contamos con rellenos sanitarios, que para mí no cumplen con las normas estipuladas, pero además no son los necesarios y obviamente el problema mayor es que es el tiradero clandestino, a cielo abierto que en nada poco ayuda.

Por ello, quisiera preguntarle, cuál es el plan que tienen ustedes para controlar la situación de estos rellenos clandestinos y por último, el tema que tiene que ver con el asunto del dictamen de factibilidad, si bien es cierto esto engloba o involucra a una serie interminable de autoridad, de secretarías, lo cierto es que ¿cuáles son los mecanismos de su Secretaría a su cargo, para determinar cuándo o no debe de ser positivo entregar la misma, dado que siempre se maneja en este tema tan delicado, que tiene que ver mucho el tema de la corrupción, de los intereses de los funcionarios, de las empresas involucradas y que poco o nada o que casi nunca se tienen que ver con un dictamen,

realmente que conlleve los requisitos de un dictamen que sea propio para lograr ese fin y la mayoría de las veces simplemente se ve viciado por intereses distintos a los que genera el medio ambiente.

Por sus respuestas señor Secretario de antemano, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siguiendo el orden de oradores, se concede el uso de la palabra a la de la voz, diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Buenas tardes a todos los aquí reunidos. Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas. Agradezco la presencia del Secretario del Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez. Así como de los invitados especiales y servidores públicos que nos acompaña. De igual manera, saludo la presencia del público en general y de los medios de comunicación presentes.

Una de las principales preocupaciones de mi partido es la familia como se marca en nuestros estatutos, es por ello que hemos tenido el valor y ahora el compromiso de adquirir tan grande responsabilidad y honrosa distinción; en ese sentido, la preocupación del pueblo es mi gran responsabilidad en materia ambiental para otorgar al ciudadano el derecho a vivir en un lugar sano. Los agrandes problemas no afectan como sociedad y representan un latente riesgo de avanzar hacia una catástrofe climática.

Ahora desde esta trinchera habremos de enfrentar la transformación reglamentaria para acceder a los cambios, que generen condiciones de un bienestar de vida anhelado durante años y ahora se vislumbra más cercano y posible; pero también las pequeñas acciones suman al resultado y desde mi municipio y el distrito que represento hasta abarcar el Estado de México y más allá de sus fronteras, trabajaremos para contribuir al cambio que genere bienestar social, invito a mis compañeros diputados integrantes de esta comisión a entregar su trabajo a favor de todos, sin importar colores.

El Distrito XII al cual represento está conformado por los municipios de Coyotepec, Jaltenco, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tonanitla, Nextlalpan, Tepetzotlán, en ellos se sabe que tiene un grave problema de residuos sólidos, quisiera saber, ¿qué ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente y qué tiene planeado hacer para revertir el daño ambiental de los malos manejos de residuos?

Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Fiesco García del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias diputada Presidenta, con su permiso. Compañeros diputados que nos acompañan. Ciudadanos mexiquenses.

Señor Secretario de Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, agradecemos su presencia en esta "LX" Legislatura del Estado de México.

Para el Grupo Parlamentario del Acción Nacional, queremos empezar por lo siguiente; los altos índices de contaminación presentados con mayor periodicidad han demostrado que las políticas, hasta hoy implementadas son insuficientes y que por ello es necesario ir más allá de las acciones emergentes y reactivas derivadas de las contingencia ambientales. El costo de la mala calidad del aire es alto y representa problemas de salud pública, con base a los estudios de Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, refiere que los daños a la salud no sólo son problemas respiratorios, no sólo son enfermedades cardiovasculares y muerte prematura, sino también la mortalidad y morbilidad influyen en los costos económicos afectando directamente el sector salud, estableciéndose un círculo perverso.

Para nosotros es urgente fortalecer el marco legal acompañado de la implementación de políticas públicas eficientes, que reduzcan gradualmente el daño ambiental, la prolongación en las soluciones podrían derivar daños irreversibles al medio ambiente y a los mexiquenses. El Estado de México continúa siendo uno de los Estado más contaminados a nivel nacional, de acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud, la cual ubica municipios como Coacalco,

Ecatepec, Tepetzotlán, Toluca, entre los municipios con los peores índices de calidad del aire; lo que representa, que 9 de cada 10 personas respiran aire que contiene altos niveles de contaminantes.

En la entidad se nos informa y creemos que no basta con la mil 950 estufas ecológicas entregadas, se necesitan más acciones de carácter urgente sobre la contaminación del aire, de lo contrario, nunca nos acercaremos a un desarrollo sostenible, otro de los programas que contribuyen a la mejora de la calidad de aire y preservación de la salud, es el que refiere a la disminución de las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores como es el programa de verificación vehicular. El Estado de México es la única entidad del país que tiene al 100% sus centros de verificación vehicular acreditados; sin embargo, el estudio de soluciones de fondo para mejorar la calidad de aire del Valle de México, señala que la verificación vehicular no está funcionando; ya que el sistema rebasado por prácticas de corrupción inaceptables, esto explica un incremento sustancial en el número de vehículos que circulan diariamente, que en muchos casos además generan altos niveles de emisión, ya que lograron acceder al holograma cero aprovechando prácticas de corrupción y fallas evidentes en los sistemas de verificación.

Dicho estudio destacó que cerca del 15% de los vehículos con holograma doble cero, 45% de los que tenían holograma cero y más del 80% con holograma dos rebasan los límites permitidos por la normatividad de protección al ambiente y lo que es aún más preocupante, más del 10% de vehículos con holograma cero rebasan los límites permitidos en más de 20 veces, lo que se traduce en que un gran porcentaje de vehículos que circulan en la entidad pagaron lo que llaman, “brinco” para que se auto circule a pesar de no tener las condiciones mecánicas adecuadas para ello.

Habría que preguntar.

¿Qué está haciendo el Gobierno para combatir la corrupción en los verificadores que hay en la entidad para que estos centros realicen su labor viéndose reflejado en la disminución de contaminantes, ya que somos uno de los estados con los mayores índices de contaminación en el aire?

Otro de los problemas ambientales graves se refiere a la disminución de nuestras áreas verdes, de acuerdo con los datos del Consejo Estatal de la Población COESPO, en el Estado de México en los últimos 5 años aumentó el número de viviendas particulares de 3 millones 687 mil 193 en 2010 a 4 millones 168 mil 206 en 2015, lo que implica pérdidas en el territorio ocupado por áreas naturales, las concentraciones de los contaminantes están en aumento, particularmente en zonas urbanas o de alta incidencia industrial o automotriz y continuará así debido al incremento de la población, ello implica un crecimiento industrial, comercial y de necesidades de transporte.

El fortalecimiento de las políticas para procurar el medio ambiente se debe dar a través de la concurrencia de los órdenes de Gobierno, estableciendo programas, acciones y medidas que conlleven a una gestión integral para el desarrollo sustentable del país y el bienestar de la población.

Queda claro para nosotros que las acciones o estrategias encaminadas por el Gobierno, no han sido suficientes, no han sido claras y no han dado cumplimiento a los objetivos planteados en materia ambiental; por ello, le pregunto señor Secretario con todo respeto, ¿qué acciones implementará para verdaderamente disminuir la contaminación? y en su caso.

Qué repercusiones tienen los programas dirigidos no a una política ambiental, sino más bien aún tema de desarrollo social, como es el caso de las mencionadas estufas ecológicas, cuyo objetivo fue disminuir la pobreza multidimensional en su extensión de carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda y no un tema meramente ambiental.

Gracias por sus respuestas.

Gracias Presidenta, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ahora toca el turno al diputado Francisco Solorza, del Partido del Trabajo.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Con venia señora Presidenta. Compañeros diputados y diputadas. Buenas tardes representantes de los medios de comunicación. Señor Secretario del Medio Ambiente bienvenido.

El día de hoy estamos para atender un tema vital, un tema de suma importancia que tiene que ver con la preservación ambiental y el fuerte impacto que esto tiene de la especie humana, en los últimos años el deterioro, el grave deterioro ambiental en que hemos estado incurriendo principalmente en la temática de lo que es suelo, agua y aire es ya insostenible, en este tema es importante revisar qué pasa en nuestra entidad, qué pasa en nuestra entidad porque la entidad es uno de los, es la segunda entidad con mayor número de vehículos y es la, dijéramos la segunda entidad también con presencia de impacto industrial, estos dos temas en conjunto son los principales elementos contaminantes que tenemos en la entidad. Y aquí tendríamos que revisar claramente, ¿qué políticas públicas estamos implementando para que estos dos elementos no tengan tanto impacto en el medio ambiente?

Y lo digo claro porque es un tema, lo decía la compañera Karla, el tema de la verificación, si somos el segundo estado con mayor número de vehículos y no actuamos fuertemente en el tema para frenar ese, me refiero al problema de la corrupción en el tema, tenemos un gran número de vehículos circulando que nos los encontramos y no podemos visualizar ¿qué pasa?, cómo pueden pasar una verificación arrojando tal número de contaminantes al ambiente y lamentablemente es uno de los temas más recurrentes que tenemos.

El segundo elemento, políticas públicas fuertes claras con la, cómo se pueden verter ese número de aguas contaminantes a los ríos o causas de aguas, tanto de casas habitación como de industrias y no le ponemos freno, no actuamos, qué pasa, ese no es una política pública adecuada para el sistema medio ambiental que tiene otro impacto.

Creo que ahí es uno de los temas que más impacto tenemos que ver, ya se ha mencionado aquí, uno de los puntos más contaminados es el Río Lerma, sin embargo, tenemos año con año aplicaciones presupuestales para limpiar el Río Lerma y parece que la condición no cambia. ¿Qué está pando, a qué se destinan esos recursos, qué se está haciendo con ellos?, porque año con año, presupuestos, presupuestos, para la limpieza y la recuperación del Alto Lerma y en general del Lerma y sin embargo, seguimos teniendo el mismo problema, y no solamente es un problema de impacto general de Lerma, ¿qué está sucediendo en particular? en este año lo vimos, tenemos inundaciones provocadas precisamente sobre el cauce del Río Lerma, que trastocan la vida de municipios importantes, es el caso de San Mateo, no solamente la inundación sino la inundación, precisamente con agua contaminada que tiene un impacto mayor en la población de esos espacios.

Entonces, yo pregunto y voy a, ¿qué vamos hacer o qué estamos haciendo? porque el recursos se está destinado, ¿qué estamos haciendo para frenar esa contaminación en particular del Río Lerma? Y otra pregunta clara, proceso de, también lo mencionaban los compañeros diputados, nadamas quiero precisar en ese tema, el tema central de la deforestación; tenemos el grave problema de la tala clandestina, una tala clandestina que no la hemos frenado, que está provocando gran pérdida de zona forestal, principalmente en el Nevado de Toluca, en el Monte de las Cruces, en la Zona de Iztapopo, no la frenamos y esto no solamente tiene un impacto medioambiental en el corto plazo, sino en muchos mayor en el largo plazo, son las afluentes naturales de recarga de agua para la población, si no frenamos esto, si no actuamos directamente, nosotros mismos estamos propiciando este gran deterioro ambiental.

Entonces yo pregunto, ¿qué estamos haciendo en particular para frenar esa deforestación clandestina?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Agradecemos la presencia también del diputado Armando Bautista Gómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Siguiendo el turno de oradores, se concede la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con su permiso Presidenta. Ingeniero Jorge Rescala Pérez; Secretario del Medio Ambiente, bienvenido a la casa de todo los mexiquenses. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, que integran esta Legislatura, Saludo la presencia de los invitados y servidores públicos que nos acompañan. Representantes de los medios de comunicación, sean todos bienvenidos.

El Grupo parlamentario del PRI sabemos la importancia de impulsar políticas públicas a favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible y que esto radica en la posibilidad de satisfacer nuestras necesidades actuales, sin comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, sede México si el 50% del recurso para México, que México destina al subsidio de energéticos, se invirtiera en alternativas menos dañinas al ambiente, como las energías renovables, obtendríamos a largo plazo, mayores tasas de crecimiento económico, mejoraría le equidad social, y daríamos un gran paso para revertir el cambio climático.

En nuestra entidad, el Plan de desarrollo 2017-2023, establece la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, esta sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía y con la implementación de acciones estratégicas, por parte de los diferentes órdenes de gobierno, mismas que pueden englobarse en cuatro vertientes: la primer vertiente, demanda la generación de energías limpias y no contaminantes; la segunda vertiente, requiere de acciones encaminadas a la mitigación del cambio climático, como mejorar localidad del aire, reducir la huella del carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente, la cobertura para el tratamiento de aguas residuales; la tercer vertiente, exige la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regularización de las reservas y áreas naturales protegidas; la cuarta vertiente, responde a los desafíos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de la actividad productiva.

Esto último, es de especial atención en el Estado de México, ya que el tamaño de su población urbana, representa un enorme reto, para lograr la sustentabilidad en los sistemas de producción y consumo de bienes y servicios; derivado de lo anterior, la Secretaría del Medio ambiente juega un papel fundamental para la formulación, ejecución y evaluación de la política estatal, en materia de conservación ecológica, biodiversidad y fomento del desarrollo sostenible.

Considero que una de las principales tareas que tiene esta secretaría, es la de generar conciencia entre los mexiquenses, sobre la disposición correcta de las miles de toneladas de basura que a diario se generan, por tal motivo, celebro los esfuerzos emprendidos por diversas instancias para dar a conocer las ventajas sobre el uso de productos ecológicos y desalentar el consumo de aquellos que provocan daños irreversibles a los ecosistemas, los popotes y las bolsas plásticas, son un claro ejemplo de ellos.

El Estado de México y su densidad demográfica, conlleva a una gran responsabilidad en esta problemática, por tal motivo, quero preguntarles señor Secretario, ¿qué hemos hecho como entidad y qué se compromete a realizar en esta materia durante los próximos años?

Por otra parte el Gobernador Alfredo del Mazo, ha mencionado que el Estado de México, tiene una importante vocación forestal; sin embargo, diariamente nos enteramos de problemas, como la tala clandestina y los incendios forestales entre otros, que dañan significativamente este patrimonio ecológico. Entendemos que la responsabilidad no recae de manera exclusiva en el gobierno Estatal, por lo que la coordinación con los municipios y con la federación es prioritaria, para garantizar una óptima conservación de nuestras zonas forestales.

Por lo anterior expuesto, le pregunto señor Secretario, ¿qué se ha hecho sobre el cuidado de nuestros bosques en esta administración y qué proyectos se tienen a corto, mediano y largo plazo? Además, ¿cómo se coordinará el Estado de México con los otros dos ámbitos de gobierno?

De antemano, agradezco sus repuestas.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Por último, se concede el uso de la palabra a la diputada María Elizabeth Millán García, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias. Ciudadano Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniero Jorge Rescala Pérez. Ciudadanas diputadas y diputados que hoy nos acompañan. Ciudadanos representantes de los medios de comunicación y público en general. Buenas tardes.

No es mi deseo apabullarlo con cuestionamientos, que sabemos que este acartonado y limitado formato no le permitirá contestar, pero para que resulte más provechosa, esta comparecencia le solicitaré de manera respetuosa se cumplan los siguientes lineamientos:

Primero. Conteste puntualmente a lo que se le pregunte, antes que enfrascarse en lo que va a hacer; recuerde por favor qué es revisión de cuentas tangibles ante esta Soberanía y no un catálogo de buenos dedeos.

Segundo. Antes de pedir presupuesto adicional a que tiene actualmente asignado la Secretaría a su cargo y usarlo como pretexto para los deficientes resultados, díganos por favor si se justifica el actual, el que ejerce en estos momentos con los logros reales que se tienen y por favor no nos llene de medidas paliativas o cosméticas. Díganos por favor, ¿cómo miden sus avances y contra qué parámetros de los aciertos de usted y de cada uno de los funcionarios que integran la Secretaría que usted preside?

Dicho lo anterior, comienzo.

En el último año se han invertido millones de pesos en el mejoramiento de diversos sectores y subsectores ambientales de nuestro Estado, para ser más específica el presupuesto del 2017 fue de 35 millones 530 mil y un pesos, dinero que ha sido destinado en su mayor porcentaje a reducir los problemas de agua, deforestación y cambio climático que sufre el Estado de México.

Sin embargo, no podemos hablar de un decrecimiento de los problemas, ya que por ejemplo, la escases de agua potable se ha vuelto una preocupación constante en diversos municipios, tales como, estamos hablando de un recurso natural indispensable, con existencia insuficiente o con acceso restringido al mismo.

En el Estado de México esta escases de agua, se ha identificado en múltiples municipios y comunidades, entre los municipios más afectados se encuentran Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Tlalnepantla, Atizapán y Ecatepec, y ellos así, no porque necesariamente haya escases física del agua en el territorio, sino por carencias, en la forma de administrar el servicio de agua potable.

Señor Secretario, ¿por qué las poblaciones más pobres son siempre las más afectadas y por qué las colonias donde viven los más acaudalados no sufren las mismas afectaciones, Podemos decir que los programas de los que habla distribuyen agua para todos?

Ecatepec por ejemplo, se encuentra ubicado en las márgenes de lo que era el Lago de Texcoco, en donde se contaba con una gran cantidad de recursos hídricos, superficiales y subterráneos, localizados en la zona de lago y sus márgenes. La zona contaba con suficiente agua para el abasto de la población y cubría todas sus necesidades; sin embargo, con el tiempo el lago se ha ido desecando, la población ha incrementado y la demanda de agua para actividades domésticas e industriales también ha crecido.

Ante la constante insuficiencia de agua potable, los habitantes de Ecatepec, al igual que otros, han tenido que buscar mecanismos de adaptación y estrategias para lograr el acceso de agua potable con calidad, entre ellas, la compra de agua en pipas, la captación de agua de lluvia, la

construcción de cisternas, el almacenamiento en tambos o cubetas, la instalación de tinacos y la subsecuente compra de bombas, para subir agua a los tinacos, así como la compra de agua embotellada, medidas todas; medidas todas que representan un costo extra para los habitantes, sin solucionar el problema ya que continua el intermitente, deficiente o carente servicio de dotación de agua potable.

Los usuarios que pueden pagar las medidas anteriores son usuarios que generalmente tienen sus viviendas en zonas donde no padecen tan agudamente las deficiencias del sistema frecuentemente son las colonias centrales las que reciben agua más de dos días a la semana, por ello los usuarios no tiene que invertir más presupuesto en compra de agua a diferencia de las colonias pobres en donde pagan más los que menos tienen.

El Municipio de Ecatepec es un ejemplo de las consecuencias que derivan de una incompleta gestión de los recursos hídricos, del desconocimiento del territorio, así como de las limitantes administrativas que repercuten negativamente la organización, operación del servicio, mantenimiento y reparación de la red de agua potable, por parte de las instituciones responsables.

En otro tema, las inundaciones representan otro de los problemas que enfrenta nuestra sociedad mexiquense; ya que entre otros efectos, el agua potable resulta contaminada con las inundaciones y aquí es importante señalar que las enfermedades diarreicas afectan el crecimiento y desarrollo de los menores y de la población y pueden tener como complicaciones la deshidratación y la desnutrición, lo cual pone en peligro la vida de este estrato de la población. En el Estado de México actualmente la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales presenta entre 1.2 y 1.6% del total de defunciones. Señor Secretario, ¿qué se está haciendo al respecto?

En otro tema, el pasado 21 de octubre la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó el Plan de Manejo del Área Natural Protegida Nevado de Toluca, documento que autoriza antes era clandestina, ahora ya está autorizada, autoriza la tala comercial de 17 mil hectáreas de bosque, que equivalen a 33% del territorio de esta reserva natural y en donde se asienta casi la totalidad de la masa forestal del nevado; esas 17 mil hectáreas están repartidas en 11 puntos distintos del Nevado de Toluca, que corresponden a las zonas en las que hasta hora el bosque había logrado preservarse de la tala clandestina, actividad que de manera ilegal se desarrolla en esta zona desde los años 30 de siglo pasado y que ahora podrá proseguir con el aval de las autoridades, ¿cómo podemos permitir este tipo de acciones señor Secretario? El Nevado de Toluca es uno de los patrimonios más valorados de nuestro Estado y ahora con la aprobación de ustedes, acabarán con nuestro patrimonio natural, acaso tenemos que recordarle el legado que representa para nosotros el Nevado.

Lázaro Cárdenas en 1936 asentó claramente que se prohibía cualquier tipo de explotación, debido a la importancia forestal y de abasto de agua que tiene para el Valle de México y el Valle de Toluca; hablo, entiéndase claramente de la desaparición de enormes extensiones de bosque que han sido convertidas en cultivos, la disminución de especies y poblaciones silvestre de flora y fauna, la desaparición y merma de manantiales, el argumento de cárcavas y erosión con la consiguiente pérdida de miles de toneladas de suelo, por el cultivo de papa, el desarrollo de minas y la extracción de tepojal.

Aquí me gustaría comentar que el presidente electo, Andrés Manuel Obrador ha planteado como un programa estratégico la deforestación de miles de hectáreas alrededor del país, sería conveniente que el gobierno estatal lo considere, lo tome en cuenta, que se uniera este programa que generará miles de empleos y será benéfico para nuestro ambiente.

Por último, uno de los temas de gran preocupación que derivan de lo anterior son las acciones que se están tomando ante el cambio climático, los escenarios de cambio climático que se proyectan para el 2050, exceden por mucho la habilidad de muchas especies de adaptarse a dichos cambios, mediante mecanismos como la migración, cambios conductuales o mutaciones genéticas tales procesos requieren de miles de años para llevarse a cabo de manera natural, por lo cual es

urgente tomar cartas en el asunto, ¿qué estamos haciendo como autoridades para ayudar a nuestro planeta?; pero sobretodo, ¿qué estamos haciendo para que nuestro mexiquenses no se vean más afectados de lo que están ahora, dónde están las iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con el entorno y la sociedad?

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Damos la bienvenida a los diputados, al diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la Comisión y al diputado Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario de morena, asociado.

SECRETARIO DIP. BRAYAN TINOCO RUIZ. Presidenta, ha sido agotado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, hasta por quince minutos.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias.

Voy a tratar de ser muy claro y ojalá pueda responder todas las preguntas en ese tiempo y si no estaré atento con ustedes.

La tala ilegal es un problema no solamente el Estado de México, es en general en todo el país y antes se llamaba, bueno acostumbramos todavía a decir tala clandestina, no es tala clandestina, es ilegal, sabemos exactamente quién lo hace y cómo lo hace; desgraciadamente es un problema social que tiene que ver con diferentes aspectos, hay varios, casi la mayoría de los diputados me preguntaba esto, lo que no me da me estorba y lo quito, muchos ejidos el caso del Nevado de Toluca, en aquel entonces cuando se decretó como parque nacional por el Presidente Lázaro Cárdenas no había habitantes, posteriormente llegaron habitantes y hoy en día hay un sinfín y repartición de todo lo que es más o menos 55 mil hectáreas del Nevado de Toluca, tienen dueños y poseedores ya sea ejidos o comunales. Y es el gran problema, esta gente lo único que tiene para vivir es el bosque, por mucho tiempo y lo comento tuve la oportunidad de trabajar en la Comisión Nacional Forestal, por mucho tiempo se prohibía el aprovechamiento forestal, reitero lo que no me da me estorba y lo desaparezco.

Lo que quiero buscar es precisamente ser ágiles en los otorgamientos de permisos forestales, siempre y cuando cumplan con las condiciones de sustentabilidad, sino lo hay no se puede dar y todo esto tiene y un programa de manejo que técnicamente se dice, ¿cuánto se puede cortar, qué se debe cortar y dónde se debe cortar? No es simplemente otorgar un permiso y una autorización, el simple hecho de que puedes cortar una gran cantidad.

Lo que se solicita al 100% de cortar solamente se autoriza no más allá del 25% en todos los permisos forestales, el Estado de México es la única entidad que ha podido agilizar los trámites para evitar que la gente por necesidad vaya precisamente con los grupos organizados criminales quienes talan ilegalmente y a la necesidad de recursos van con ellos y lo ofrecen les dan cualquier cosa y ellos entran y simplemente el posesionario del bosque no puede haber tala ilegal y lo denuncia; pero bajo un arreglo que puede haber, hoy en día es muy común esto, reitero no es tala ilegal, perdón no es tala clandestina, es tala ilegal.

Hemos buscado anteriormente, tuve la oportunidad también trabajar en PROBOSQUE, en aquel entonces tuvimos una asunción de funciones de la PROFEPA, hoy en día buscamos precisamente esa asunción de funciones, tenemos un requerimiento de varias cosas que tenemos que cumplir, hoy por hoy están ya, una de ellas es que se publique en el Diario Oficial de la Federación, ya están publicadas todos los requerimientos que nos hace la PROFEPA, simplemente por el cambio de gobierno no hemos podido firmar este convenio de asunción de funciones,

nosotros como gobierno estatal PROBOSQUE no puede actuar en operativos, si bien lo hicimos en acompañamiento con la gente que sí tiene la autorización.

Violencia animal es ¿qué se hace?, hoy en día creo que hay varias cosas, hay más de 639 denuncias, tenemos una Subprocuraduría Especializada en Maltrato Animales Domésticos, hay un maltrato muy grande, no solamente en animales domésticos sino inclusive animales que se usan para la carga o arrastre de basura, no sé si vieron el ejemplo de “Mixtli” no sé si tenemos una fotografía, la podemos mostrar por favor. Del maltrato de un animal que inclusive se le veía la vértebra del maltrato que tenía este animal, hoy en día precisamente tenemos una coordinación con las ONG y con la sociedad en general para poder ayudar o evitar precisamente este maltrato, Tenemos que tener más que normas, más que poner leyes yo creo que es una conciencia ciudadana, aquél país o aquella persona que maltrate un animal, un ser vivo, un animal, un perro, un caballo o que lo hiere puede llegar a más, es un problema social, si no evitamos esto tendremos en un futuro personas que no van a tener ningún respeto para la vida humana.

Siguiendo con la orden de preguntas, del Río Lerma. Río Lerma es un tema de la Secretaría de Obra y Agua; sin embargo, es un tema que tenemos que tratar en conjunto, hay propuesta que pronto se anunciará, la Secretaría de Obras la anunciará donde existe ya una comisión de la cuenca del Río Lerma; sin embargo no era operativa, tenemos que operar y tener un proyecto a largo plazo.

El Río Lerma no se va a recuperar en 6 años, se va a recuperar por lo menos en 35 años, es innecesario sentar las bases de un proyecto de gran visión a 35 años, por lo menos, esto se va anunciar dentro de poco, el problema aquí es el seguimiento, es como los temas forestales, para que tengamos un resultado forestal requiere, una plantación forestal requiere por lo menos 20 años. Y esos 20 años si los transformamos en años políticos son tres sexenios, si no hay una continuidad, tanto en políticas forestales o tratamiento de aguas residuales no vamos a tener resultados.

Y parte muy importante del Río Lerma, la contaminación del Río Lerma, son las plantas tratadoras que existen ya, más o menos son 55, de las cuales no trabajan más de 20 y esto debido a la falta de recurso, porque es una obligación del municipio tener sus plantas tratadoras, aquí a la mejor es la invitación de que veamos ¿cómo se puedan cumplir los compromisos del presupuesto de los municipios para poder pagar la operación de estas plantas tratadoras?, de repente el municipio tiene el recurso pero lo ocupa para otras cosas.

El 40% de la contaminación del Río Lerma es causado por la mala disposición de la basura, toda esa basura que se tira a los ríos en las microcuencas va a llegar el Río Lerma, parte que precisamente es causante de las inundaciones, todo esto tapa los drenajes y precisamente crean inundaciones. Esto precisamente lo que nos va ayudar para la buena disposición de esta basura, son en los centros regionales, hoy en día se publicó en Gaceta Oficial lo que yo les comentaba o comentaba al principio donde establecen regiones ambientales para el Estado de México, donde se dice dónde y que municipios están dentro de estas regiones para hacer atractivo el negocio de, perdón, la basura es un negocio y habrá gente que quiera invertir, pero para que pueda invertir también necesita una garantía, no van a entrar a trabajar para 3 años en una inversión y a la mejor en 3 años le cambian el contrato, ésta cambia el artículo 126 del Estado de México y esta gaceta donde hablamos de las regiones ambientales, nos permiten que aquella persona o cualquiera, ya sea un inversionista o los propios municipios quieran hacer una inversión a largo plazo en lo que es residuos sólidos, tenga una garantía de hacer convenios de hasta por lo menos 30 años.

Esto podríamos, se requiere una gran inversión, el caso por ejemplo, hay unos inversionistas del Estado de México que querían hacer una inversión de hasta 8 mil millones de pesos, para recortar esa basura y hacerla energía, hoy después de la reforma energética podemos nosotros o la iniciativa privada crear energía, posteriormente venderla a menor precio y en una asociación, creo que 8 mil millones de pesos que a nosotros nos va a costar nada, que es la iniciativa privada y que va a ser una disposición final de la basura en ese lugar y que a nosotros nos va a permitir quitarnos un problema de los pasivos ambientales que estamos haciendo con los rellenos sanitarios en todos

los municipios, cuando son rellenos sanitarios, otros son tiraderos, hoy por hoy hay 20 rellenos sanitarios que cumplen con la normatividad, pero es solamente el 57% de la basura que se dispone en esos lugares, el resto se está tirando a cielo abierto, en tiraderos a cielo abierto sin ningún control.

Me podrán decir ¿y por qué no los para? Pues muy fácil nosotros los podemos para pero el gran problema lo vamos a causar va a ser social y para los municipios, tenemos a través de estas regiones, empezar a planear lo que debemos de hacer, porque si no en el momento que yo les paro un relleno en Nezahualcóyotl, tiran en Neza III, no hay ningún control, el día que les pare ¿dónde van a disponer esa mil 500 toneladas?, van a ir a otro lugar, va a ser de la misma manera. Entonces, tendremos que planearlo ver la inversión, si el municipio no puede buscar dentro de la iniciativa privada, que lo puedan hacer o a través de apoyos de presupuestos internacionales.

Dictamen de factibilidad, hoy por hoy no hay control no hay un ordenamiento ecológico del Estado, se está trabajando en seis ordenamiento ecológicos regionales y con eso estaremos trabajando en 23 ordenamientos ecológicos locales, al intención es que todo el Estado tenga su ordenamiento ecológico estatal, los procedimientos regionales y que todo los 125 municipios, tengan sus ordenamientos ecológicos, esto nos va permitir precisamente planear lo que queremos hacer, hoy por hoy no hay ningún proyecto no hay ningún plan, se otorgan permisos de construcción aquí, se cambia uso de suelo forestal a urbano, en fin, muchas cosas, pero cuando hay un ordenamiento municipal, cuando hay un orden desde el municipio eso nos ayuda a nosotros como Estado a evitar un mal crecimiento.

Algo similar lo que pasa en las áreas rurales protegidas, todas necesitan un programa de manejo, tenemos 97, existen 30 que ya tienen su programa de manejo, estamos trabajando alrededor de 15 y estaremos para el sexenio terminando con estos programas de manejo, pareciera que las áreas Protegidas, están prohibido o no se puede hacer nada, cuando son declaradas porque ya hay gente que vive ahí, son pensionarios y viven de, esa es su propia tierra y viven de eso, hay que buscar la oportunidad sustentablemente de poder hacer uso de sus tierras, puede haber áreas que se pueden ocupar para turismo, puede haber áreas que se pueden ocupar, para no es un sinnón de cosas, aprovechamientos forestales, pero se requiere el orden o el documento que nos dice qué hacer y cómo hacerlo y lo que no se debe de hacer.

Teoloyucan y lo que hace con los residuos sólidos, precisamente esto no va permitir hacerlo, hoy, por hoy, se otorgó un permiso a unos rellenos sanitarios en Teoloyucan, hay otro relleno en Teoloyucan en un momento dado estaba tirando en Tepetzotlán, donde aparentemente este tiradero, cumplía con toda la normatividad, no lo cumple, me han hecho la crítica de por qué no lo hemos clausurado, no hemos podido, porque no nos podemos acercar hay un grupo de choque manipulado por la persona que posee ese relleno sanitario y no podemos legalmente ponerlos sellos de clausurado; sin embargo, esto no me detiene para avisar a los que yo sé que tiran ahí y que legalmente no lo pueden hacer, si los municipios, siguen disponiendo de basura en ese lugar lo están haciendo y es un delito, eso es contra la ley, ellos tienen conocimiento y más allá del prohibirles, les buscamos alternativa, para que tengan donde disponer de su basura, creo que el problema de la basura es grave, no podemos estar prohibiendo sólo por prohibir, sino crear una solución para el propio municipio. Instalar un relleno sanitario de repente crea un problema social, la basura es un problema social; pero es un negocio para muchos.

La contaminación del aire, hoy en día se habla de dos valles, ambientales, el Valle de México y el Valle de Toluca, tenemos que instalar un programa estatal, que toma en cuenta precisamente a todo el Estado, una normatividad idéntica para todo el Estado. El programa de verificación es obligatorio, desde hace tiempo desde 1973, la verificación es obligatoria en todo el Estado, solamente se ha hecho obligatoria para aquellos municipios que están en la zona conurbada del Valle de México; sin embargo, para hacerla obligatoria, tenemos que prestar el servicio de verificación en todos los municipios, más fácil es llegar con ellos y exigirles que cumplan con la normatividad cuando a lo mejor gente de Tlatlaya que quiere hacerlo tendría que venir hasta Toluca

para verificar su vehículo y en lugar de costarle 200 pesos le va a costar 600 pesos, es que eso creo que es una desventaja muy grande económicamente, habrá que ofrecer el servicio en el lugar y una vez que tengamos esto hay todo un proyecto precisamente para poder otorgar el servicio a todos los municipios, sí hacerlo obligatorio, pero más que una obligatoriedad de autoridad hacia los ciudadanos, yo creo que es una cuestión de conciencia ciudadana, el medio ambiente pues no tiene, no hay municipios, no hay estados, no hay gobiernos, países y es todo el mundo, lo hacemos nosotros, el poquito granito que podamos poner nos va a ayudar a generar, el cambio climático es un hecho, quien lo dude pues ha visto últimamente las condiciones, lluvias a corto plazo en gran cantidad, sequías muy prolongadas y un sin número de actividades en el medio ambiente.

Verificación vehicular tenemos más o menos 7 millones y medio de vehículos, solamente como se verifican dos veces al año, entonces, tenemos un total de promedio de 3 millones y medio, quiere decir que el 70% de los vehículos no se verifican y aun así aunque esté en el valle de México, más o menos la mitad de los vehículos que se deberían de verificar en el valle de México aún no verifican.

Meternos a una verificación vehicular con policías o con inspectores es fomentar tal vez la corrupción que aquí nos hemos quejado, tenemos problemas de conciencia ciudadana para que simplemente es una cierta obligación como ciudadano cumplir con ciertas medidas ambientales, las cuestiones ambientales por mucho tiempo se habían dejado atrás, pero hoy creo que es prioritario cuidar el medio ambiente para poder continuar teniendo un lugar sano, un lugar digno en donde vivir.

Espero que vaya respondiendo sus preguntas, disminución de áreas verdes y movimiento ecológico; lo que comentaba las áreas verdes, tenemos que las áreas verdes ya existen, son 97 áreas naturales protegidas. Yo aquí haría una observación, cuántas áreas verdes urbanas tenemos cuando el crecimiento también se otorgan licencias, también son municipales de construcción, creo aquí cuando estudiamos el ordenamiento ecológico, los ordenamientos ecológicos podríamos tener áreas verdes en las zonas urbanas que nos permitan garantizar más allá de las áreas boscosas de las áreas verdes urbanas que nos permiten tener una mejor calidad de vida.

Agua, bien el agua no me compete mucho, pero sí tengo que ver con las acciones preventivas para evitar contaminación, reitero, el 40% del Río Lerma, es contaminado por una mala disposición de la basura, con lo de plásticos es un gran problema de repente se pareciera que es un tema de moda y creo que es un tema de conciencia, un popote que podemos usar 10 minutos puede durar hasta 400 años el medio ambiente, pero el problema no es que se use o que se tenga, el problema precisamente es la mala disposición de este residuo sólido, si lo tiramos en una barranca, en un cauce de un río, pues tarde o temprano llegará a la costa, llegará al mar y verá y hará los estragos que hemos visto en televisión de aquella tortuga que traía en la nariz un popote, en fin, de muchas otras cosas; pero más allá de ir en contra del uso y aquí hago un comentario sin golpear pues tenemos pet es también un contaminante; entonces, la invitación es no se use, se empieza a usar lo menos posible, a lo mejor tengamos la jarrita y volvamos a, cuando yo era pequeño no había todo había una jarrita, una agüita y ahí se tomaba lo que se merecía; pero más allá de prohibir, tenemos que crear problemas de conciencia y buscar alternativas, también darle la oportunidad, es una industria que crea empleos, es una industria que hay una generación de riqueza, no podemos ir en contra de ella.

Es una alternativa de cómo hacerle, lo estamos trabajando en diferentes campañas las tenemos hoy en día caminando y sobre todo crear la cultura de la ciudadanía del no uso y estamos en pláticas y propiamente los estaremos invitando a estas firmas de convenio con diferentes cámaras restauranteras o de tiendas de autoservicio donde van a dejar de usar ciertas bolsas o ciertos plásticos que hoy usan.

Del cuidado del bosque y como les decía yo, fue un tema reiterado de todos ustedes, lo que no me da, me estorba y volver a un tema muy práctico, que deberíamos y un día me lo decía una

gente en el campo, lo que es sustentabilidad, es quitar para poner y poder tener, no es simplemente quitar por quitar, el tema es de utilidad o de bosque es quitar por poner para poder tener, sino no se puede hacer.

Me hablaba de presupuesto diputada, sí se justifica, inclusive no es mi responsabilidad de solicitarlo pero se justifica, tenemos en general del gasto corriente del sumado de los dos sectores que es el central y el auxiliar, tenemos cerca de los 915 mil millones de pesos, perdón 915 mil millones de pesos. No perdón 915 millones de pesos, no perdón, ya estaría del otro lado ¿no?

Me hablaban de agua potable, no tengo mucho que ver mucho ahí pero sí tenemos que ver con el principio de donde viene, hay un binomio de bosque agua, hoy por hoy hace algunos años pasados la Legislatura aprobó, precisamente que un porcentaje del cobro del agua que se hace a los municipios el 3.5 se valla a un fideicomiso, esto permite que hoy en día podamos otorgar mil 500 pesos por hectárea para aquellas personas que no pueden aprovechar su voy por cuestiones naturales, hay partes que no se deben ni tocar; peor hay gente que vive en el bosque y que vive de eso, poderles dar mil 500 por hectárea a ejidatarios, eso es muy bueno, a través de este fideicomiso. Y esto nos permite que siga habiendo estas fuentes, el famoso ciclo del agua, si hay bosque a fin de toda la fotosíntesis se crea el círculo virtual, nubes, lluvia, cae, se retiene, genera riqueza en el bosque y continua. Los bosques y vuelvo al tema del aprovechamiento forestal, los bosques como cualquier cultivo es renovable la forma es de cómo hacerlo y hacerlo bien para que esto no se extinga.

El Nevado de Toluca, un caso de ellos el Nevado de Toluca estaba prohibido tocar alrededor, tiene alrededor de 54 mil hectáreas, 55 mil hectáreas más o menos, 35 mil hectáreas son de bosque, 15 mil están afectadas más o menos donde hay que intervenir o tras 15 están bien; pero aquellas que fueron afectadas hay un programa especial de PROBOSQUE, donde estamos compitiendo con los paperos, los paperos llegaron hace 50 años al Nevado de Toluca, hoy se cultiva papa porque es clima especial para papa, hoy tierras especiales como es polvo negro a la hora de sacarlas sale casi limpia, eso es bueno para cultivar la papa. Pero ellos para 7 mil pesos por hectárea; entonces, aquel bosque que no me da lo quito, lo tiro y rento la tierra por 7 mil pesos, hoy nosotros estamos dando 7 mil pesos para que se vuelva a reforestar y damos un paquete casi de 14 mil pesos para que se reforeste y se continúe cuidando este bosque para que se logre más ala de que se esté pensando en sembrar para cortar en un futuro, se está sembrando para recuperar esa vocación forestal que el Nevado de Toluca tenía.

Creo que en general respondí casi todas, espero que haya sido muy claro y sobretodo, como decía la diputada no darle vueltas y no estar buscando ahí evadir algunas preguntas eso pareciera que fue general no fui por cada uno de ustedes; pero generamos todos los temas que trataron que fueron muy similares, tala, agua, Río Lerma, residuos sólidos y el dictamen de factibilidad.

Muchas gracias por su atención y estoy atento.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Damos la bienvenida al diputado Marlon Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Bienvenido.

Daremos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas y para saber ese propósito pido a la Secretaría haga saber el turno de oradores, previamente integrado.

SECRETARIO BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente: diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Partido PES; diputada Karla Fiesco García, del Partido PAN; diputado Bernardo Segura Rivera, del Partido PT; diputada Maribel Martínez Altamirano, del PRI; diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz, del Grupo Parlamentario morena.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Continuando con el procedimiento se concederá el uso de la palabra a los oradores, hasta por tres minutos para que formulen sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir el turno de oradores, se le dará el uso de la palabra hasta por diez minutos, para responder las preguntas en una sola exposición a los diputados.

En este orden tiene el uso la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias Presidenta.

El agua y nuestros bosques es evidente que es una prioridad para todos y cada uno de los partidos aquí representados, ya que es una queja que recibimos todos los días señor Secretario, incluso algunos de ellos nos acompañan el día de hoy, nuestros amigos de las Peñas del Municipio de Jilotepec, que agradecemos su presencia.

Aplaudo, aplaudimos en el Partido Verde su visión de transformar la basura en energía, es algo que necesitamos y que mucha falta le hace a éste nuestro Estado de México y metiéndome, y resaltando un poco el tema del cambio climático, Secretario quisiera irme también por ahí una pregunta, qué estrategia está desarrollando la Secretaría a su cargo para la mitigación y adaptación del cambio climático, que permita por un lado un mayor ahorro y eficiencia de la energía eléctrica, por otro lado asegurar el abasto del agua, la captura y la reducción de gases de efecto invernadero genera reducción y la contaminación de bosques como son los bosques y los cuerpos de agua?

Por otro lado señor Secretario, cuáles son los municipios más vulnerables a este cambio climático y qué coordinación existe en ellos para disminuir los riesgos y costos derivados de inundaciones, incendios forestales, sequías, enfermedades y otros fenómenos asociados al cambio climático.

Otra pregunta señor Secretario, la evaluación de los ecosistemas ha demostrado que a pesar de su importancia para el bienestar humano y la biodiversidad, los ecosistemas de agua dulce y los servicios ambientales relacionados con el agua se están degradando a un ritmo muy acelerado, para detener esta tendencia y lograr objetivos de desarrollo del milenio en particular el objetivo siete para garantizar la sostenibilidad ambiental, los Gobiernos y los procesos internacionales están buscando la forma más eficaz de regular los servicios ambientales hídricos, en este contexto señor Secretario, qué está realizando su Secretaría en cuanto a las estrategias tanto de imposición y control, como la de uso de instrumentos económicos, como son los pagos por servicios ambientales e hídricos para asegurar la conservación ambiental y sostenibilidad hídrica.

Ya comentó brevemente el tema, pero quisiera saber cómo está atacando estos problemas de manera más a fondo y por último señor Secretario, México ocupa el primer lugar del mundo por especies en peligro de extinción y el primero en América Latina por especies amenazadas, con 500 de esas especies en total en esas categorías 63% de estas en peligro de extinción y 37 en peligro vulnerable, en esta área, ¿qué está realizando la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, para proteger la flora y la fauna y revertir la destrucción de su hábitat, evitar su caza y comercialización ilegal?

Es cuanto Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siguiendo el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la de la voz, Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Siendo el transporte y la movilidad en las grandes ciudades uno de los retos más importantes en materia de desarrollo social y emisión de contaminantes el Estado de México tiene un gran reto que atender; ya que tiene una gran concentración de transporte, ya lo manifestábamos en la intervención con la Secretaría de Movilidad; pero lo repetimos en esta comparecencia, porque el transporte está directamente involucrado en este tema un sector muy olvidado respecto al tema ambiental es el transporte, al transporte sólo se ha dado importancia en lo económico; pero en lo social y ambiental tenemos un gran atraso, debido a que no se ha priorizado este sector considero

como transportista que estamos abiertos al diálogo y al consenso, siempre y cuando el beneficio sea colectivo, en este sentido que puerta está abierta a las nuevas oportunidades en las que el sector transporte y las autoridades gubernamentales podemos interactuar. Hago un atento llamado a mis compañeros transportistas, a sentarnos escuchar y trabajar para que seamos ejemplo de dialogo, consenso y trabajo.

Al respecto señor Secretario quiero preguntarle, ¿qué está haciendo la Secretaría del Medio Ambiente para que la tecnología aplicada al transporte ayude a mejorar la calidad del aire?

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Fiesco García, del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA FIESCO GARCÍA. Secretario agradezco la respuesta a las preguntas que vertí por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo, por su tamaño en la economía y desarrollo del país el Estado de México cuenta con varias ciudades que superan el medio millón de habitantes, debido al tamaño demográfico estas urbes tienen necesidades diferentes, a los municipios pequeños, agua, aire, áreas verdes, movilidad sustentable entre otras cosas, pero ya son demandas cada vez más sentidas entre los habitantes de las urbes más grandes.

En ese sentido el desarrollo sostenible es un concepto que está íntimamente ligado, cada política pública y acción que desarrollemos dentro de nuestra entidad debe llevar un sello de ordenamiento territorial para evitar el impacto ecológico.

El Estado de México se suma a los objetivos de desarrollo sostenible o de la agenda 2030 para que los mexiquenses tengan mejores oportunidades económicas y sociales, además de cuidar el medio ambiente, sin embargo y referente al tema del medio ambiente, para nosotros existe esa duda, si realmente se están realizando acciones y estrategias encaminadas a esa causa.

En noviembre del año pasado se tomó protesta a los integrantes de Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del Estado de México con la finalidad de generar y poner en marcha estrategias y programas que permitieran alcanzar las metas de dicha agenda, así como evaluarlas y darles seguimiento y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 se alinea con 16 de los 17 objetivos establecido en la agenda 2030.

En materia ambiental se compromete a reducir la degradación de los hábitats naturales, proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción, promover el involucramiento y patrocinio de particulares mexiquenses en la conservación de parque ecológicos, entre otras; sin embargo, a un año de informe, preguntar ¿normativamente y jurídicamente Secretario, qué avances se han tenido en esta administración en la materia, propiamente del seguimiento de la agenda 2030 y qué se piensa hacer al respecto?

Gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ahora toca el turno al diputado Bernardo Segura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia Presidenta diputada.

Bienvenido señor Secretario.

En varios actos y declaraciones de usted se ha mencionado que el Estado de México produce alrededor de 16 mil toneladas de basura diarias, esto sumado a las casi 8 mil toneladas, supuestamente, que envía la Ciudad de México, en algunos provoca que los residuos vayan a tiraderos a cielo abierto o tiraderos clandestinos, provocando la contaminación del suelo, el aire y de la tierra.

Es un problema que se ha logrado perpetuar durante varios años, e inclusive, tenemos la impresión de que sigue proliferando en toda la entidad. Si este diagnóstico es correcto, señor Secretario, ¿qué ha hecho esta Secretaría del Medio Ambiente durante este año para revertir esta situación y cuáles son los planes a mediano y largo plazo en la materia? Todos sabemos que para

continuar teniendo agua potable, para las presentes y para las futuras generaciones debemos de generar conciencia de su cuidado, sabemos perfectamente que la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, no tiene atribuciones directas para generar las políticas de cuidado que se requieren y que muchas funciones descansan por ejemplo, en la Secretaría de Obra Pública; sin embargo, ese no es un pretexto para actuar desde el marco de sus atribuciones para evitar que se sigan contaminando nuestros mantos acuíferos y sanear los que han caído en esta condición.

Y quizás el caso más importante ya lo dijeron aquí, es el referente al Río Lerma, han pasado varias décadas y lejos de ver avances, los ciudadanos nos hemos acostumbrado a ver como una fuente de olor y contaminación, ¿qué planes tiene esta administración y al Secretaría del Medio Ambiente para revertir esta situación y en específico para el Río Lerma?, ¿por qué se ha solapado el trabajo ser coordinador general para el rescate de la cuenca del Lerma; ya que lleva muchos años en su encargo y el resultado pocos claros?

Otros asunto de vital importancia es el referente a las tratadoras de agua y principalmente, la que se encuentra ubicada sobre la carretera México-Toluca, a la altura del Río Lerma, en el Municipio de Lerma, donde los procesos de incineración desprenden al aire cientos de toneladas de olores fétidos; yo lo invitaría Señor Secretario, a que por las noches se diera una vuelta al Municipio de San Mateo Atenco y se diera cuenta que el olor es insostenible, incluso, un dicho popular cuando vas llegando al Valle de Toluca, estamos cerca del Río Nilo, ni lo huelas, porque es alta la contaminación y no hay estudios, serios de que hablen de cuál es la afectación que está teniendo al gente cercana al río referente a esos olores, no esperemos a que la gente muera, hay gente se cree, que por respirar esos olores puede producir cáncer de pulmones, yo espero que no suceda eso y le pediría respetuosamente, si la Secretaría a su cargo tiene pensado en un futuro o en lo inmediato, la reubicación de dicha planta tratadora.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Le damos la bienvenida al diputado Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, bienvenido diputado.

Siguiendo el turno de oradores, se concede la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Gracias.

Este grupo parlamentario agradece sus respuestas señor Secretario.

Sabemos que las áreas naturales protegidas, son aquellas zonas definidas geográficamente, con la finalidad de lograr objetivos específicos de conservación, garantizando la protección de estos ecosistemas, contra los daños producidos por la explotación excesiva de los recursos naturales y los procesos productivos, la importancia de estas áreas naturales protegidas, radica en el cuidado, mantenimiento y protección de la biodiversidad, lo que se traduce en beneficios significativos como la regulación del clima, la conservación de reservas de agua, el mantenimiento de la fertilidad de los suelos y la generación de fuentes de alimento y de materias primas entre otros.

En el informe que rindió en días pasados el gobernador Alfredo del Mazo Maza, se menciona que el Estado de México, es la entidad con mayor cantidad de áreas naturales protegidas y que éstas ocupan el 43% del total del territorio estatal, se debe entender que prácticamente la mitad del suelo de nuestra entidad está protegido y regulado para prevenir su invasión y mal uso; esta situación, obliga al gobierno estatal a implementar acciones que garanticen la conservación de las áreas naturales protegidas, así como vigilar que se cumpla estrictamente la normatividad vigente sobre el tema, por tal motivo le pregunto Señor Secretario, ¿qué medidas se han adoptado para proteger este tipo de áreas?, de antemano le agradezco muchísimo, gracias por su respuesta.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se le concede la palabra al diputado Bryan Andrés Tinoco Ruíz, del Partido de morena.

DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUÍZ Con su permiso Presidenta.

Compañeros diputados de la “LX” Legislatura del Estado de México, medios de comunicación, público en general, muy buenas tardes.

Ingeniero Jorge Rescalda Pérez, Secretario del Medio Ambiente.

Sea usted bienvenido este día a la casa de la democracia, a esta honorable Cámara de Diputados, donde hoy las fuerzas políticas del Estado de México, nos damos muestra de la sana convivencia de trabajo coordinado, de análisis serio pero respetuoso, porque estamos convencidos de que lo más importante son los ciudadanos mexiquenses y lo que hagamos en este recinto, debe de ser única y exclusivamente en su beneficio.

Hemos escuchado con atención los datos y cifras vertidos por el Secretario del Medio Ambiente, que da cuenta de las realizaciones en materia ambiental consignadas en el primer informe de gobierno del Ejecutivo Estatal, queremos creer en los datos y cifras que desde la óptica del Gobierno del Estado de México, se han realizado en materia ambiental; sin embargo, lamentablemente la realidad que vivimos todos los días en distintas regiones nos muestran una situación muy distinta a la que el oficialismo relata, bosques devastados, ríos absolutamente contaminados, especies como el teporingo desapareciendo en sus zonas endémicas y cuerpos de agua que antes daban alimento a nuestros campesinos, hoy simplemente son depósitos de basura.

La ciudad de Toluca es considerada por especialistas dentro de las cuatro más contaminadas de la República Mexicana, lamentablemente categoría que comparte con la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Puebla, para ser específicos el segundo lugar.

La Organización Mundial de la Salud informó recientemente que esta entidad 9 de cada 10 personas respira aire contaminado, mientras que en todo el mundo 7 millones de personas mueren cada año por esta causa, ya que en medida que disminuye la calidad del aire urbano, el riesgo de accidente cerebro vascular, enfermedad cardiaca, cáncer de pulmón y enfermedades respiratorias crónicas y agudas, incluido el asma aumenta para las personas que viven en ellos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió el 24 de julio del 2018 la recomendación general número 32 2018, sobre las violaciones de los derechos humanos a la salud, un nivel de vida adecuado, medio ambiente sano e información pública, ocasionadas por la contaminación atmosférica urbana.

La contaminación es hoy un factor que incide directamente en la salud de los habitantes del Estado de México y una de sus principales causantes es la circulación de más o menos 8 millones de unidades automotoras. La mayoría de las malas condiciones mecánicas, de las cuales el transporte público está en las peores condiciones, parecería que este gobierno antepone sus intereses políticos por encima de los de los mexiquenses.

El Estado de México está enfermo, tal vez en estado terminal, si no hacemos algo ahora mismo juntos sumando esfuerzos, simplemente lo vamos a pagar todos, porque la contaminación es uno de esos problemas que no conoce fronteras, banderas ni colores o ideologías políticas, la contaminación nos daña a todos por igual.

La corrupción es hoy un factor que si bien no es fuente de contaminación sí la favorece, la multiplica y la permite; sólo pregunto a esta soberanía ¿cuántos automóviles, camionetas, camiones han visto ustedes con engomados de haber sido verificados y por el tubo de escape arrojando toneladas de humo? ¿Estas unidades sí fueron verificadas? ¿Estas unidades sí cumplieron con la ley entre comillas?; pero dentro de estas verificaciones estuvieron servidores públicos y empresarios, a quienes no les importa mucho reducir la contaminación, a lo único que ponen atención es cuánto pueden echarse a la bolsa por aprobar esas verificaciones.

El proceso de verificación es uno de los más corruptos que hay en el sector público, no sólo del Estado de México, sino del país en general.

Dicho lo anterior, procederé a dar un listado de cuestionamientos: Señor Secretario, respetuosamente, quiero preguntarle, ¿cuál es la postura y medidas a implementar respecto a la recomendación 32 2018 de la CNDH sobre la contaminación atmosférica urbana?, ¿cuántos centros

de verificación se concesionaron o se entregaron en las licencias de operación en el último año de la pasada administración estatal en los años 2016-2017?, ¿cuáles son los criterios de transparencia que se aplican para la asignación de estas concesiones o permisos de operación?, ¿cuánto pagan los concesionarios o permisionarios de la verificación al gobierno del Estado de México y en qué se aplican esos recursos? suponemos que se reinvierten en acciones y programas de mejoramiento ambiental, eso queremos creer.

La norma 167 expedida por SEMARNAT 2017, menciona que los sistemas de verificación son centralizados y controlados por los gobiernos locales, ¿cómo explica que exista corrupción en los verificadores, siendo que el control de la información está bajo su custodia?

¿Qué pasó con los más de 2 mil millones de pesos que supuestamente se invirtieron en la pasada administración estatal para el saneamiento y recuperación de la cuenta del Río Lerma en su paso por el Estado de México y finalmente, yo quisiera saber qué pretende hacer para erradicar las prácticas de corrupción que imperan en los procesos de verificación a empresas y otras fuentes contaminantes.

Por su atención y respuestas inmediatas precisas y concisas, muchas gracias.
PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Margarito González Morales, del Grupo Parlamentario de morena.
DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Muchas gracias Presidenta diputada.

Agradecerles y comentarles que su servidor preside la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal; pero como sabemos que el Secretario de Desarrollo Agropecuario no le compete el asunto forestal, es por eso que les pido esta oportunidad, les agradezco mucho.

Miren nada más quiero abundar un poquito más sobre el problema del bosque y veo cómo se ha vertido de manera muy superficial, este rubro tiene una gran importancia desde el punto de vista biológico y bueno pues en el informe, en el libro que nos hicieron llegar prácticamente es un informe muy ambiguo, sin datos precisos, no nos dice nada; por tal motivo, me vi en la necesidad de investigar algunos datos directamente del mismo PROBOSQUE, voy a comentarte a ti de manera muy precisa y concisa, PROBOSQUE dice que dentro de sus funciones primordiales como un organismo realiza acciones de manera permanente, para prevenir y combatir la tala ilegal; efectivamente es ilegal, clandestina no, porque a la luz del día vemos como los tortol pasan frente a nuestras autoridades sin que nadie les diga nada, es una tala ilegal, entre otras funciones de PROBOSQUE dicen que de manera constante y permanente llevan a cabo operativos de vigilancia forestal, filtros de revisión al transporte, inspecciones a predios e industrias y voy a hacer una mención, voy a hacer mención de unos comparativos respecto a estas actividades de la administración que es anterior a la actual, en la administración anterior del gobierno del Estado se reportaron, todos estos datos son de PROBOSQUE, se reportaron 440 inspecciones realizadas a predios en septiembre del 2011 a agosto del 2017, teniendo un promedio de 73 inspecciones por año; sin embargo, en la presente gestión se reportan en el período 2017-2018 únicamente 20 inspecciones a predios, quiere decir que son 53 inspecciones menos en esta administración que en la anterior.

Respecto a operativos forestales en la administración anterior, PROBOSQUE reporta 3 mil 200, en promedio 539.5 operativos al año; sin embargo, en la presente gestión se reportan únicamente 362 en septiembre 2017-2018. El resultado de este análisis cuantitativo señala que el déficit es de 177.5 operativos forestales, menos en relación a la administración anterior.

Por cuanto hace al rubro de inspección de industrias el gobierno anterior reportó la ejecución de mil 198 inspecciones con un promedio de 199.6 inspecciones por año y en la presente administración solamente se reportan 22, la diferencia déficit, es de 177.

Por cuanto hace al rubro de clausuras en la administración anterior se reportaron 188, 31.3 clausuras al año y hoy únicamente reportan 6 la diferencia es de 25.3 es importante precisar que en la actual gestión se aseguraron por operativo 850 metros cúbicos de manera, considerando que un

camión tortol transporta entre 27 a 30 metros cúbicos aproximadamente, son datos de PROBOSQUE, esto es de madera en rollo el aseguramiento representa alrededor de 29.30 camiones en todo el Estado de México, lo que da como resultado carente 2.44 camiones mensualmente durante este año de gestión, quiero comentarles nada más que esta actividad de inspección de aseguramiento de retenes es totalmente significativos de manera negativa, sabiendo por ejemplo en el Municipio de Ocuilan, un municipio que corresponde a mi distrito por día según datos de los vecinos de esa comunidad, están talando alrededor de 300 árboles diariamente con un promedio de un metro cubico por árbol. Estábamos hablando de árboles medianitos, imagínense cuantos metros están saqueando diariamente a través de esta tala ilegal esto refleja una actividad por parte de las autoridades de manera muy deficiente en el municipio de Ocuilan por decir lo que es una comunidad con una profunda zona boscosa junto con Ocuilan, La Marquesa; en Ocuilan en un período de 6 años, en los últimos 6 años han deforestado alrededor de 800 hectáreas y esto efectivamente, como nos lo comentó hace un ratito el Secretario, no se trata de taladores comunes y corrientes ahora quien opera efectivamente es la delincuencia organizada; pero bueno esto todo ya lo sabemos, aquí el problema es qué están haciendo nuestras autoridades.

Nuestro Secretario comentaba que es una facultad que de manera directa no le corresponde a PROBOSQUES, eso lo entendemos pero sí sabemos que en coordinación con las instituciones y autoridades federales sí se pueden llevar a cabo esos operativos para disminuir y controlar esta actividad ilegal, no sé si sea casualidad, coincidencia, el día jueves compareció en este Palacio Legislativo el Secretario de Desarrollo Agropecuario y bueno dentro de esta demanda él se llevó este mensaje de comunicárselo a las autoridades correspondientes, casualidad o yo no sé, pero al día siguiente se lleva a cabo un operativo en el Municipio de Ocuilan, en donde PROBOSQUE en coordinación con la Fiscalía del Estado de México, la SEDENA, la PGR, la PROFECO, clausuran 3 aserradores clandestinos, uno de ellos lo desmantelan, aseguran 2 vehículos y así también otras máquinas que utilizan para cerrar.

Dos preguntas de manera consista señor Secretario, le pido respetuosamente nos pueda contestar de manera precisa; la primera, ¿qué se ha dejado de hacer o cuáles han sido los motivos por los que disminuyeron en este ejercicio, los operativos de vigilancia forestal, los filtros de revisión al transporte, las inspecciones a predio? y la segunda pregunta, que nos pueda determinar, ¿cuáles serán las acciones eficaces en cuanto a las facultades que les competen, para combatir la tala ilegal y la delincuencia organizada derivada de dicha actividad?

No sé si sepa, los vecinos de la comunidad de San Juan Atzingo, de manera particular hace algunos años por querer defender su patrimonio forestal, la delincuencia organizada mató a una persona, les quemó una retroexcavadora y una camioneta, han denunciado ante las diferentes instancias y no han tenido respuesta, es una situación preocupante simplemente nada más en esas zonas han perdido por la deforestación alrededor de 130 ojos de agua, sabemos la importancia que tiene un árbol en cuanto a la función hídrica, de retención de ese vital líquido y hoy en día comunidades aledañas están padeciendo de este vital líquido.

Es cuanto señor Secretario.

Gracias.

DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Presidenta, le informo que ha sido agotado el segundo turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Ingeniero Jorge Rescala Pérez, hasta por diez minutos y al final tendrá hasta cinco minutos más para emitir un mensaje final de su participación.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Gracias.

Comenzaría con la pregunta de la diputada Lourdes Garay, sobre precisamente qué hacemos para que los transportistas, buscar un combustible que sea a dock a las necesidades ambientales,

comentaba simplemente que hace algún tiempo teníamos un recurso federal precisamente para poder iniciar un programa de cambio de consumo, no de gasolina o de diésel, sino vamos a gas, donde el gobierno federal participaba para la compra de más o menos de 60 camiones, estaban de acuerdo había una, se apoyaba con un recurso federal más o menos 36, 40 millones de pesos, esto no era para la compra de camiones, sino simplemente para un enganche y parte del resto los transportistas lo iban a poner.

Todo corría bien con la intención de empezar a fomentar una alternativa de combustible amigable en gas natural, más amigable que los combustibles fósiles que hoy usamos como la gasolina; pero el problema que tuvimos es que hubo una falta de acuerdo en las rutas, si bien de repente podemos tener alternativas por el recurso para hacerlo; pero hemos encontrado una oposición por el lado o un pleito precisamente por las rutas que no nos deja avanzar, hoy por hoy hay todo un proyecto donde inclusive hablando de flotillas de taxis logramos que el primer año de verificación de vehículos exéntales el primer años a los vehículos que consumen gas natural y con esto buscando un poco alternativas de combustible que sean más amigables.

Hay un compromiso y esto va a responder otra pregunta, de a nivel nacional de reducción de emisiones contaminantes, hay un compromiso entre la ONU de buscar al 2020 reducir el 30% y llegar al 2050, llegar a un 50% de lo que nosotros producimos como país, que es más o menos el .14, en comparación con otros países que realmente contaminan; esto fue un compromiso voluntario que nos va a permitir precisamente empezar a participar en las acciones que no tienen fronteras; entonces, de repente hay posibilidades, pero no hay, la ciudadanía de repente a lo mejor se enfrasca en otros problemas sociales o de negocios precisamente con los derroteros, ojalá que esto no nos siga pasando, nosotros estamos buscando de todos modos alternativas para combustibles y buscaremos como motivar que estos vehículos cambien a otra energía alternativa.

También el seguimiento a la agenda 2030 casi el 17, son 17 objetivos de los cuales casi 14, más bien 14 tienen que ver con cuestiones ambientales, el Plan de Desarrollo Estatal está basado en esta agenda 2030 y nosotros estamos asumiendo esos compromisos para contribuir como el caso de este compromiso a nivel federal, contribuir con la parte estatal. Y como es, buscando energías alternativas, una es la basura, que con la basura podemos generar energía alternativa, hablaba de una propuesta de negocio de particulares, en una inversión de 8 mil millones de pesos donde van a crear cantidad de energía que podía suministrar casi dos millones de habitantes con un precio más bajo, son de las cosas que debemos de comenzar.

Y hablando de la basura, sí en el Estado de México producimos en promedio por habitante se produce un kilo, kilo y medio dependiendo de si es ciudad o si es urbano o es rural la cantidad diferente; pero tenemos más o menos 16 millones de toneladas diarias y tenemos 8 millones de la Ciudad de México, que hoy tenemos control sobre ellas, que sabemos que están tirándose en 6 tiraderos que cumplen con la normatividad, tal vez antes no se tenía esa exactitud y hoy si la tenemos.

Esto nos permite no enfrascar un pleito por la basura, que se tirar la basura en mi estado, yo voy con la visión de que los municipios aquellos que tienen sus tiraderos buscar esa fuente que es esa fuente de basura que es combustible para crear energía, que se venga a aquí ay buscar más empresas como estas que quieren invertir 8 mil millones, que requieren 3 mil 500 toneladas diarias nos alcanza para 4 o 5 más y con este futuro cumplimos con ciertos objetivos de buscar alternativas y buscamos una solución al problema de la basura, que es el destino final y no estarla enterrando y creando pasivos ambientales que tarde o temprano van a causar un problema.

El Río Lerma antes era una fuente de vida, hoy es una fuente de muerte casi casi podemos decirlo, sí está grave, habrá que hacer algo y más allá de un proyecto, lo platicaba poquito antes de que usted llegara señor diputado, un proyecto a largo plazo, el Gobernador está por anunciar un proyecto, las bases de un proyecto que va más o menos allá a 25 a 35 años.

Es la forma como podemos llegar a esto, pero más allá, son las bases en la comisión de la cuenca del Río Lerma ya existe, pero no el operativo, sí se ha hecho una gran inversión por muchos años, queda la inversión que hacían todas las secretarías en diferente forma, que tienen que ver con la cuenca del Río Lerma, tal vez Desarrollo Económico, con que con los mataderos de borregos que cuidaran bien su destino final de sus desechos, tal vez con los mezclilleros de Almoloya de Alquisiras, de Almoloya del Río, que hacen mezclilla ahí, dónde van cómo tiran sus residuos.

Hay un sinfín de cosas, cada secretaría participaba; en la Secretaría de Medio Ambiente participa con PROBOSQUE, qué acciones hace para mantener el cauce o las cuencas arboladas, las partes altas de las cuencas para evitar el que baje por arrastre del agua baje tierra azolve del río, en fin son varias cosas, se habla de 2 millones de pasos, verdaderamente el año pasado, desconozco la cifra, pero seguramente fue una gran cantidad.

Todas estas acciones se hace sin ningún control o no hay alguien que ejecute o coordine esas acciones, creo que debe haber un ente más allá de un servidor público, un ente social que permita poder al gobernador darle seguimiento y ese proyecto vaya más allá de los seis años, que pueda continuar hasta 35 años. Otros ríos en otros países, en París, en el Reino Unido se lograron que el Támesis y otros ríos se pueda hacer también en México, pero es con un proyecto de continuidad.

Recicla-agua sí es parte del proyecto, hay 55 plantas tratadoras en toda la cuenca del Río Lerma, desde la parte en donde nace que es en Santa Cruz Atizapán, pasa por Almoloya de Alquisiras, que en su laguna tiene una planta tratadora que no sirve, todas las aguas residuales, pasan directamente por ahí, no hay un seguimiento de éstas, pasan directamente a la laguna y están contaminando y esas van por toda la cuenca, hay un proyecto, garantizar que todas estas plantas puedan servir y que sobre todo funcionen.

Pues se ha invertido, a cada año se invierten miles de pesos, millones de pesos en ponerlas a nadar y al final lo municipios, no pueden continuar con el pago, que es uno de los grandes problemas y era parte de lo que nació, buscar cómo lograr una energía alternativa más barata, buscamos a través de la basura, aunque está en proyectos haya por Ixtapaluca, de todos modos se puede comprar esa sinergia para abastecer estas plantas tratadoras de este lado.

Maribel decía del 43% de las áreas naturales protegidas, sí tenemos acciones por ahí, como comentaba hay 97 áreas naturales protegidas, el estado tienen 2.2 millones de hectáreas, casi la mitad 46%, 43% es precisamente las áreas protegidas, esto pareciera que permitiría el manejo de ellas; por eso estamos trabajando con los programas, hay 38 programas de manejos publicados ya, 5 son de carácter federal 33 son de carácter estatal hay seis que están en proceso, hay 36 programas faltantes que es la intención, que todas estas áreas protegidas tengan al final un programa para saber qué hacer y qué no se debe de hacer.

Un ejemplo, les pongo el Parque Nacional de los Remedios, en Naucalpan, donde había 400 hectáreas de parque, este fue el decreto, de los primeros parque, hoy sólo existen 99, es el único parque nacional que yo conozco que tiene un Centro comercial, una Universidad y todos un fraccionamiento hoy dentro del área urbana.

Platicamos hace mucho tiempo, con la federación precisamente de cambiar esa categoría, de cambiar a las poligonales y que diéramos un dato real, es un parque nacional digamos un dato real y en ese entonces era el Gobernador Montiel, me pidieron que gustaba trabajar en CEPANAF, me pidieron que hiciera una poligonal, hicimos una poligonal del Parque Metropolitano, que abarca Los Remedios, abarca el parque, no recuerdo el nombre, que está a un lado del periférico y abarca áreas que todavía estaban verdes, en la cual y el otro cerro, el cerro Moctezuma, precisamente, todos esos ya están cubiertos, son las 99 hectáreas que existen.

Entonces, hay manera de quitar, no es que se quiera quitar, sino darle una legalidad a toda la gente que vive ahí, toda esta gente no tenía por qué estar ahí, está invadiendo un parque nacional, no olvidemos que la gran mayoría de los parques en general son de decreto declaratorios, más no

nos han pagado por la tierra, no se ha expropiado, es un problema, la propiedad por alguna circunstancia, por necesidad y por una falta de vigilancia o por una parte de programa se ha ido perdiendo.

Bryan Tinoco comentaba sobre 7 millones a nivel mundial, por causas de contaminación ambiental; comentarte que en México como país hay alrededor de 22 mil, los centros de verificación hay todo un proyecto o todo un programa de vigilancia, es algo que como Gobierno nos afecta, porque la gente cree que los verificentros, son eso, la gente cree que el gobierno es el corrupto, sí aún todavía hay personas o verificentros que se están, que hacen las cosas malas, hay los famosos brincos, ahí comentarte que hay 110 verificentros que estaban autorizados desde un principio en la administración pasada al final se autorizaron y por el momento no hay ningún verificentros para autorizar más; porque no olvidemos como contaba hace un momento la verificación es obligatoria en todo el Estado, pero faltan verificentros para poderla, para dar el servicio a municipios, en donde no tengan que venir, inclusive a buscar verificentros móviles que pueda otorgar el servicio de esta manera, sí hacer obligatorio la verificación, hoy no la podemos hacer porque estaríamos faltando precisamente al derecho de algunas personas que tendrían que viajar desde lugares muy lejanos para conseguir una calcomanía dos que cuesta doscientos pesos a lo mejor van a gastar más de 400 pesos.

Entonces, sí tenemos que hacer, sí se piensa en un futuro buscar cómo otorgar estos verificentros, por el momento estamos en una evaluación de todos ellos, se está haciendo una evaluación de los últimos años de todas las inspecciones y observaciones de tuvieron y hay varios que están, que van a dejar de, seguramente van a dejar de dar el servicio.

Los posibles actuales y esas concesiones a lo mejor se pueden dar a alguien más o vienen cumpliendo con cierta normatividad, con esta intención es precisamente, pues que el que lo hace mal, pues que la pague ¿no? y hay una necesidad que tenemos que cumplir y que tenemos que seguir, con esa cantidad 110 que ya existían, 22 que se autorizaron y hay la posibilidad de 20, sin embargo, hasta el momento aquí no podemos calificar, esperamos que si hay la necesidad de tener más.

De Ocluían, es un problema recurrente, no es de ahora, es desde hace mucho tiempo, cuando estaba en PROBOSQUE me tocó luchar con eso, sí recuerdo la muerte del hijo de apellido Zamora, no recuerdo ahora, creo que era Aldo Zamora, inclusive, hubo en aquel entonces nos visitó el Presidente Fox, en ese entonces hicimos una plantación ahí, Calderón fue ¿verdad? todavía hicimos ahí varios eventos, no es un problema, es un problema hay veces de límite de tierra, en donde no hay definición de precisamente, la gente no es, hay veces se provecha de eso, la falta de una claridad de los linderos es en donde más deforesta, sí habrá que hacer acciones, las acciones que PROBOSQUE puede hacer y hace rato también lo comentaba, es buscar las solución de funciones que la federación tiene la PROFEPA. Nosotros llevarlas a cabo, nos pusieron requerimientos, ya cumplimos con todos y el último y el final de todos ellos es que todos estos requerimientos fueran publicados en el Diario Oficial de la Federación, ya está simplemente estamos esperando seguramente por la transición, no la podemos tener ahora, pero yo estoy ansioso que se firme. Sí hay una forma de actuar más fácil cuando tiene uno la autoridad y ser más rígido cuando uno tiene precisamente la solución de funciones.

Los dato que hablaba de PROBOSQUE, si usted me permite nos podemos sentar y sí hay aclaración alguna no sé de dónde lo sacó de internet, tal vez PROBOSQUE está mal ahora, no ha subido todos sus datos como debe de ser, pero sí llevamos en lo que va de esta administración, que no va a coincidir con sus datos, no dudo de sus datos, no dudo de su fuente; pero a lo mejor nos podemos sentar y en lo que llevamos y en lo que informó el gobernador en su momento, son 257 operativos, con 184 filtros, 118 personas puestas a disposición y 89 vehículos y decomiso aceptar un dato menos que el suyo de 578 metros cúbicos.

Un árbol en trozo, más o menos caben 10 metros cúbicos en un camión, entonces esto hablaría más o menos de 500 árboles, 578, pero es todo el Estado, Ocuilan es un lugar que sí debemos de cuidar, Ocuilan tenía más de 7 lagos, hoy existe la laguna ahí de Zempoala y dos laguitos más que está a un lado, antes eran cuerpos muy grandes de agua, el problema no es solamente del Estado de México, es un problema de Estado, de colindancias de Estado, los vecinos también son más agresivos e inclusive y ahí no solamente, el talador, ya no son lo taladores aquellos por necesitar, había gente que por necesidad cortaba un árbol para construir su casa y llevarse unas vigas o por venderlas, una cuestión de sustento de vida; pero ahora son organismos ya, grupos delincuenciales muy bien organizados, que no solamente están atacando ahí, están atacando lugares como Temascaltepec, Texcaltitlán, donde a futuro, el caso de Temascaltepec es muy atractivo por el cambio de uso de suelo por el aguacate, que es un desarrollo económico; pero no debemos de olvidar que el binomio agua-bosque, si esos bosques de Temascaltepec que están en la parte alta desaparecen por un cambio de uso para aguacate, se van a ver, no es benéfico pues para la gente de abajo que es Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, los productores de otro tipo de productos agropecuarios.

Y como ejemplo hay que utilizar lo es renovable con proyectos y planes muy bien establecidos no podemos prohibir, al momento que prohibimos lo que me estorba lo desaparezo, lo que no me da lo voy a quitar; entonces, aquellos que son casi toda la posesión de los bosques en el Estado y en toda la república tienen dueños y la gran mayoría son ejidatarios o comuneros, tiene la necesidad desgraciadamente, creo yo por experiencia que tengo con la comisión nacional, México es un país forestal el Estado de México es un país forestal que debe de dar más apoyos a programas forestales, hay una Ley Forestal que se acaba de publicar a nivel federal y también esa ley habla muy claro de las obligaciones de todo el mundo entra de la tala ilegal y es muy claro desde el propietario, los municipios, estados y la federación; tal vez los municipios no estén haciendo lo debido, en el caso de Ocuilan yo he tenido pláticas con el actual presidente municipal; efectivamente, coincidió el operativo, no fue un acuerdo porque le reclamaron, fue una coincidencia, un operativo en lugares como esos no se hacen de la noche a la mañana, se prepara y es muy sigiloso para evitar fuga de información.

A pesar de esto tuvimos fuga de información para ese operativo y no lo digo yo, fue un operativo que la SEDENA organizó con la fiscalía nosotros íbamos como apoyo por cuestiones técnicas, como los técnicos forestales para medir el daño; pero hubo fuga de información porque hubo aserraderos en la noche un día antes desaparecieron; entonces, sí tenemos que trabajar todavía más sigilosos y quizás constantes en esos lugares; pero más allá tenemos que buscar más que pegarles a ellos tenemos que buscar una alternativa para que ellos los que usan su bosque de manera normal, habrá que ser expeditos en el otorgamiento ágiles, en el otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal y estarlo supervisando.

Creo yo que el aprovechamiento forestal se debe de dar, hay que fomentarlo; pero con todo un sustento legal y habrá que estar vigilando que esto se lleve bien, el caso del Nevado de Toluca, ha ganado bosque aunque no se crean pero hay más bosque de lo que había hace algunos años, desgraciadamente es una cotización de proyectos, que no se ven, no se logra ver hasta posteriormente unos 20 años, se logra empezar a ver a unos 8 o 12 años y posteriormente unos veintitantos años.

Quiero invitarlos no sé a San José del Rincón en San Pedro Arriba, había un extensión donde hace tiempo 300 hectáreas no existía bosque, hoy hay un bosque ha traído vida nuevamente, que traído ojos de agua y que ha traído una manera diferente de sustento económico, un lugar que hoy es un lugar de esparcimiento y de turismo para la gente que vive ahí, que la gente vive alrededor y que los que son poseedores tienen una entrada a recursos económicos.

Creo que en general y espero que no me haya saltado algunas preguntas a la Comisión de Derechos Humanos, la recomendación estamos atendiendo en su totalidad y estamos trabajando en

coordinación con la SEMARNAT, precisamente para la evaluación del pro aire, es algo que hace rato comentábamos que había dos pro aire el Valle de México y el Valle de Toluca hoy va haber un pro aire del Estado con normatividad igual para todos, recuerden es algo que hacía falta y estamos revisando de manera periódica las estaciones de monitoreo; comentarles que hoy tenemos nosotros solamente 7 estaciones de monitoreo que manejamos como Estado, hay un recurso de más de 60 millones que no va a permitir comprar más de 15 estaciones que con esto lograremos más haya de 25 estaciones, que estarán distribuidas en el Estado, no por el gusto de dónde ponerlas, se van a poner en base a un estudio que se está haciendo a través del INEC, dónde nos va a decir dónde se requiere debido a las fuentes de contaminación.

Y un poquito, la Ciudad de México maneja 14 estaciones en el Valle de México, vamos a pedir que las retiren, vamos a colocar las nuestras y de esta manera garantizar las estadísticas reales del Estado de México y no que otra ciudad u otro Estado hoy en día lo esté manejando; es algo que más allá de ir en contra, el gobierno está dando una solución, una alternativa para tener los datos exactos y saber exactamente lo que podemos hacer, de repente no podemos proyectar o hacer acciones en contra; por ejemplo el Valle de Toluca, el Valle de Toluca es de los más contaminados y no es por cuestiones de partículas de contaminación por combustible es por polvo de los cultivos que hay alrededor.

Atlacomulco, tiene grandes cantidades de contaminación y no es porque se produzcan ahí, se producen en otros lados y el aire las trae al Valle de Toluca, creo yo que ya con esas estaciones bien ubicadas podemos planear o tener una mejor planeación y saber dónde y qué tenemos que hacer...

DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Perdón, perdón, en que tiempo sería.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Ya estamos en la compra, ya está la licitación y el estudio está por terminarse yo creo que a fines de este año ya tendremos el estudio y el próximo año estaremos ubicándonos en base a esta respuesta de este estudio.

Creo que en general son mis comentarios yo espero que no haya fallado en alguna pregunta, estoy atento.

Si me permiten un mensaje breve.

Diputadas y diputados de las "LX" Legislatura, integrantes de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático, agradezco la atención brindada a mi participación en la glosa del Primer Informe de Gobierno, del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, para comentar los temas que son competencias de la dependencia que me honro en dirigir; este ejercicio nos permite intercambiar ideas y experiencias ante poniendo los valores como transparencia, la deliberación y el diálogo

Las estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, que desde concepción han sido alineadas a la Agenda 20-30 del Programa de las Naciones Unidas, que es un plan de acción a largo plazo de 17 objetivos para el desarrollo sostenible, con política de desarrollo sociales, económicas y ambientales son muestra clara del interés de contribuir a un mejor futuro de nuestro Estado.

Durante este año hemos dirigido nuestros esfuerzos y aplicado nuestra experiencia para dar resultados a la ciudadanía; pero reconocemos que falta un largo camino que recorrer en esta materia y lo haremos de hacer en acompañamiento de ustedes y de todos los mexiquenses, los temas que he expuesto, de ninguna forma son limitativos, al contrario, pretenden ser una puerta de acceso para crear acciones e implementar estrategias de trabajo.

Celebro este primer acercamiento con ustedes, pues estoy seguro que es el inicio de trabajo que haremos de desarrollar en favor del medio ambiente y nuestro Estado, quiero expresar mi voluntad y la de los servidores públicos que integramos esta dependencia para crear y fortalecer canales de diálogo permanentes, el Gobernador está interesado en impulsar la conservación del medio ambiente a través de la implementación de programas y acciones que permitan la

preservación de los ecosistemas, no basta con saber lo que ocurre sino es necesario actuar, nos sumamos al compromiso asumido de México establecido en el artículo II transitorio de la Ley General de Cambio Climático, cuyo objetivo indicativo o meta aspiracional es reducir al año 2020 un 30% en las mediciones respecto a la línea de base, así como un 50% de reducción de emisiones para el 2050, en relación de las emitidas en el año 2000, el objetivo es trabajar de manera conjunta en favor de los mexicanos para que en condiciones firmes tengamos cada día familias fuertes.

Finalmente, me permito hacerles una cordial invitación para que participen y también nos ayuden a promover el reconocimiento al Mérito Ambiental 2018, que otorga el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente a las personas, organizaciones o instituciones que realicen actividades que contribuyan al desarrollo sustentable del Estado de México.

Muchas gracias por su atención y estoy a sus órdenes.

SECRETARIO DIP. BRYAN TINOCO RUIZ. Presidenta, le informo que han sido agotados los temas a tratar en esta reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Solicito a la comisión de protocolo cumpla con su tarea para acompañar a su salida en este salón al Secretario del Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescalda Pérez, a quien esta comisión en representación de la "LX" Legislatura, le agradece su colaboración y por su conducto envió un cordial saludo al Gobernador del Estado de México.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día ocho de octubre del año dos mil dieciocho se da por terminada la reunión de trabajo de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático y pido a los integrantes de esa comisión permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias por su asistencia, los esperamos acá para la foto.